

Rodriguez

Fran. Amoraga  
Pro. y R. de

Diligencia) Por la presente acredito yo el Secretario  
rio que en el dia de hoy no ha tenido efecto  
la Sesion ordinaria por no haber con-  
currido suficiente numero de Concejales.  
Y para que conste por diligencia la auto-  
y firmo con el visto bueno del Señor Al-  
calde en Moratalla a veinte y cuatro  
de Marzo de mil ochocientos setenta y dos



ofo B no  
Jedem Juan

Fran. Amoraga

Sesion extraordinaria) Reunido, en la Sala Capitular  
del dia 27 de Marzo (previa citacion y anuncio del objeto  
de ella a los Señores Concejales que firma-  
ran, el Señor presidente manifesto se diere  
lectura ala comunicacion recibida del  
Señor Jefe Municipal que es el punto que  
ha de tratarse en esta Sesion y cuyo oficio  
se refiere a que por conveniencia de la eje-  
cucion seguida a Francisco Garcia Loma-  
ter, por debitos al Souto de esta villa, este  
interiorado habia demandado a finis de  
conciliacion a Don Joaquin Madete  
para pagar los responsabilidades que a

